INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 01
Contrato 14-2023

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		21 de abril 2023	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		21 de abril 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:		**17 DE FEBRERO DE 2023**	
CONTRATISTA	Contratista	E AND T RESCUE S.A.S	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	900.497.322-4
CONTRATO No.		14-2023	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS, CURSO AVANZADO DE ALTURAS Y REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA EL PERSONAL TECNICO DE LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES VIGENCIA 2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		220 del 14 de febrero de 2023	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto..	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		15 DE FEBRERO DE 2023	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		i. Cumplir el objeto contractual conforme las condiciones técnicas, especificaciones, actividades y cantidades contempladas en el contrato, la invitación pública, la oferta económica y los documentos previos, acatando el plazo y la forma pactados para tales efectos. ii. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los pagos al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, si es del caso. iii. Pagar oportunamente los impuestos y costos que requiera la suscripción, ejecución y legalización del presente contrato.	

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 01
Contrato 14-2023

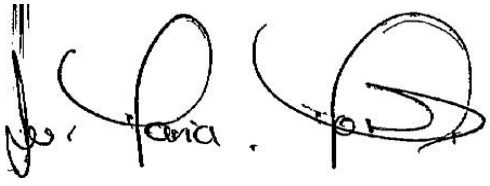
	iv. Presentar cuando así lo señale la entidad o sus órganos de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones. v. Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual. vi. Entregar la certificación de trabajo en alturas una vez se cumpla con el respectivo curso por cada uno de los trabajadores de la entidad. vii. Entregar los elementos de seguridad necesarios a cada uno de los partícipes del curso. viii. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. ix. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.
CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR :	Autorizo el pago de la factura de venta electrónica **N° EAT 5732** .Radicada el día 20 de abril de 2023.para lo cual a la línea 1 corresponde un valor de $366.925 y para la línea 2 un valor de $197.575 valor total de $564.500.
SUPERVISOR:	Luz Maria Morales
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($8.018.000) INCLUIDO IVA, Y DEMAS GASTOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	.
FORMA DE PAGO	Se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura:
ESTAMPILLAS	**CLÁUSULA SEPTIMA- ESTAMPILLAS Y TASAS: LA ASOCIACIÓN** descontará de los pagos que le realice al Contratista los siguientes porcentajes por concepto de estampillas:

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 01
Contrato 14-2023

	• **TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN:** Descontará el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA	**No DE ORDEN**	**NUMERO FACTURA**	**VALOR**	**SALDO**
21 -04-2023	001	**N° EAT 5732**	$564.500	$7.453.500
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	Quinientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos incluido iva y demás gastos de legalización y ejecución del contrato. repartidos así: **INFIMANIZALES**= corresponde un valor de $366.925 incluido iva y demás gastos de legalización y ejecución del contrato **inficaldas**= y para la línea 2 un valor de $197.575 incluido iva y demás gastos de legalización y ejecución del contrato.			

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISOR:  Luz Maria Morales		